NIT: 800049104-1

RESULTADOS
Fecha recolección: 2026-04-18
Fecha procesamiento: 2026-04-18
Fecha liberación: 2026-04-18
HORA: 11:53:26
38797403

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD PARA MANIPULAR ALIMENTOS

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y la resolución 1843 de 2025 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

NOMBRE:	MARIA SANTO VALENCIA HURTADO	**DOCUMENTO:**	CC38797403	**EDAD:**	41.22 Años
DIRECCIÓN:	CARRERA 95 A BIS B 158 34 BOGOTA	**TELÉFONO:**	3104788898	**F.Nacimiento:**	1985-01-28
EMPRESA:	Ladoinsa Labores Dotaciones Industriales S.A.S/Ingreso			**GENERO:**	F



CERTIFICACIÓN DE TAREA
CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD PARA MANIPULAR ALIMENTOS

ANÁLISIS: La certificación de las condiciones de salud para manipular alimentos está establecida por la Resolución 2674 de 2013, Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto Ley 019 de 2012, y normas relacionadas como la Resolución 0242 del 2013, que establecen que todo manipulador de alimentos debe contar con una certificación médica en la cual conste la aptitud para manipulación de alimentos soportado por un reconocimiento médico, con examen físico y clínico, que debe efectuarse como mínimo una vez al año o cada vez que se considere necesario, por razones clínicas y epidemiológicas.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD PARA MANIPULAR ALIMENTOS: **APTO**

NOTA:

CONSIDERACIONES PARA LA EXPEDICIÓN DEL CONCEPTO DE APTITUD PARA MANIPULAR ALIMENTOS: Este tipo de trabajos están considerados como de alto riesgo para la seguridad de los alimentos, por lo que se debe garantizar el estado de salud de los trabajadores y que no representan un riesgo de contaminación para ellos. La evaluación médica se ciñe a lo establecido en la Resolución 1843 de 2025 del Ministerio de Trabajo y al Protocolo Médico, para definir la aptitud en aspirantes a realizar manipulación de alimentos y por ello, esta certificación establece que las condiciones de salud del trabajador son adecuadas, con relación a las exigencias psicofísicas de la tarea.

Este concepto está fundamentado en los elementos que se tomaron en cuenta para establecer el estado de riesgo sanitario del trabajador para manipular alimentos, esto es:

1. Un completo examen médico ocupacional, con el objeto de poder establecer riesgos sanitarios o condiciones de salud que puedan afectar su desempeño.

2. ÉNFASIS EN EL EXAMEN DE BOCA, PIEL Y FANERAS: Dentro de la evaluación médica se realizó un énfasis especial para determinar las condiciones de salud y estado sanitario de la boca, la piel, las uñas y el cabello, estableciendo que actualmente no existe riesgo sanitario, que pueda afectar el desempeño de la ocupación y de las tareas asignadas relacionadas con la manipulación de alimentos.

3. Las pruebas complementarias de Laboratorio Clínico requeridas para la certificación, están relacionadas en el ítem de Observaciones Finales del Certificado Médico Ocupacional y deberán responder al riesgo sanitario existente.

Se certifica entonces la conformidad del cumplimiento de los requisitos establecidos para poder desempeñar la tarea sin riesgo para su salud ni la de terceros. Los resultados de las pruebas clínicas y de Laboratorio Clínico realizadas, están consignadas en la Historia Clínica Ocupacional y el trabajador evaluado ha sido informado de los resultados de esta evaluación y de cualquier condición que requiera un plan de manejo.





Firma para identificación de usuario Indice der
MARIA SANTO VALENCIA HURTADO

Responsable: CAMILO JAVIER ESTRADA VILLARRAGA
Doc: 80226341
Medico
U. San Martin
T.P 80226341
Esp en Salud Ocupacional y Riesgos Laborales
U. Manuela Beltran
Res 25-1541 06/08/2025

Escanee el código si desea verificar datos



Par técnico validador: EDWARDS ANDREIEV VELANDIA SUA
Doc: 1024531118
Médico
U. Pedagógica Colombia
Res 1024531118
Esp en SST
U. Boyacá
Res. 5108 05//11/2020